

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINK REGRUB S.A., CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso número veintidós, oficina 2206, se reúnen los señores accionistas: **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, **MARTÍN UMPIÉRREZ GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor Martín Umpiérrez García, en su calidad de gerente general de la compañía.- El secretario de la Junta junto con el libro de acciones y accionistas de la compañía, verifica que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer el Informe del administrador y de la comisaría de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- **Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4.- **Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

Instalada la sesión, el presidente de junta solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, procede a leer los informes del administrador y comisario de la compañía, referentes al ejercicio económico 2018, que han sido entregados previamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación en esta junta. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta llama a los accionistas para que consignen su voto, quienes resuelven aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se agregan como anexos al expediente del acta.-----

En relación al segundo punto del orden del día, el presidente de la junta realiza ante los accionistas una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y

ganancias del ejercicio económico del año 2018, para luego ponerlos a consideración de los accionistas. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los estados financieros aprobado en sesión, se adjuntan como anexos.

Referente al **tercer punto del orden del día**, el presidente de la junta informa que la compañía al cierre del ejercicio económico 2018 generó utilidades líquidas a repartir a los accionistas por el valor de ciento seis mil trescientos cuarenta y cuatro con 36/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$106,344.36). Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas consignen su voto. Como consecuencia del procedimiento, se obtiene como resultado que por unanimidad han decidido que el monto de las utilidades no se distribuya y en su lugar se contabilice en la cuenta "resultados acumulados".

Sobre el **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la junta manifiesta que es necesario la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019, y pone en conocimiento la propuesta presentada por la señora Diana Armanza Jurado; y consulta a los accionistas se pronuncien sobre lo propuesto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. El representante legal de la compañía queda plenamente autorizado para suscribir el contrato de prestación de servicios con la firma auditora seleccionada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas veintidós minutos.- Para constancia firman las accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

f) Paul Palacios Martínez, accionista - presidente de la junta; f) Martín Umpiérrez García, accionista - secretario de la junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual se remitirá en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de abril de 2019

Martín Umpiérrez García  
Secretario de la junta de accionistas